



**“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”**

Oficio No. UMB/205BO11000/524/2018  
Ocoyoacac, México; a 08 de agosto de 2018

C.P.C. FERNANDO V. BAZ FERREIRA  
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
P R E S E N T E

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, al tiempo que en seguimiento al Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 46 fracción I, inciso f de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe de Pasivos Contingentes, se aclara que la Universidad Mexiquense del Bicentenario durante el Ejercicio Fiscal 2018, no cuenta con Pasivos Contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta y, en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre Pasivos Contingentes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido por el CONAC en el Diario Oficial de la Federación, donde se establece en términos generales que:

*“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”*

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención al presente.

A T E N T A M E N T E

FANNY NELIA TERRÓN BOTELLO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. LIC. BERTHA JUÁREZ PÉREZ. Rectora Suplente.  
L.C. LEANDRA LÓPEZ BENÍTEZ. Subdirección de Finanzas.  
L.C. MARIANA AVILA RIVERA. Departamento de Contabilidad.  
Archivo/minutario